

Media Maratón TPS Valparaíso

Bases legales Media Maratón TPS Valparaíso 2026

Estas bases serán actualizadas periódicamente con información del evento y las modificaciones que este pueda tener, es responsabilidad de los inscritos revisar los detalles previos al evento.

ARTÍCULO 1º. Organización y Auspiciador Principal

Prokart SpA, Rut 77.399.340-8, en conjunto con Terminal Pacífico Sur Valparaíso S.A., para efectos de publicidad y posicionamiento de su marca, organiza y produce la Media Maratón TPS Valparaíso, que se realizará el día domingo 6 de Septiembre de 2026, con tres distancias: 21 Km., 10 Km., y 2 Km., en la ciudad de Valparaíso.

ARTÍCULO 2º. Recorridos

Los recorridos de 21K, 10K y 2K no se encuentran certificados, en consecuencia, deben entenderse como distancias aproximadas.

***Los recorridos pueden sufrir modificaciones, acorde a lo requerido por las autoridades o la organización del evento.**

Recorrido distancia 2K:



Recorrido distancia 10K:



Recorrido distancia 21K:



ARTÍCULO 3º. Horarios

La Media Maratón TPS Valparaíso 2026 comenzará a las 08:00 horas. La largada de los 2K será a las 08:30 horas, y la largada de los 10K y 21K será a las 09:00 horas. El tiempo máximo de duración de la corrida será hasta las 13:00 horas, cerrándose la llegada a las 12:00 horas, levantándose todos los puntos de control, y quedando el circuito completamente abierto al tránsito vehicular. Un vehículo de la organización irá al final de cada recorrido como cierre y recogiendo a todo aquel participante inscrito de la competencia que lo requiera.

***Los horarios de largadas pueden sufrir modificaciones, acorde a lo requerido por las autoridades o la organización del evento.**

ARTÍCULO 4º. Inscripciones

Las inscripciones se realizarán de forma online en el sitio web **www.mediamaratontps.cl** a través del formulario habilitado para el efecto, completando TODOS los datos de inscripción solicitados, quedando el/la participante oficialmente inscrito en la competencia sólo una vez realizado el pago a través de tarjetas de débito o crédito, Visa o Mastercard. Dicha inscripción online se podrá realizar en el período que se define en los párrafos siguientes y conforme a los valores allí establecidos. En el evento que el/la participante no realice el pago o no complete el formulario, la inscripción se invalidará automáticamente. Las inscripciones se realizarán llenando todos los casilleros que figuran en la ficha de inscripción, la cual debe ser leída y aceptada por el/la participante.

La competencia tiene un máximo de 4.000 cupos de inscripción para adultos y 300 para niños/niñas.

Los valores de inscripción son:

21K: \$17.990 o diecisiete mil novecientos noventa pesos chilenos.

10K: \$15.990 o quince mil novecientos noventa pesos chilenos.

2K : \$ 8.000 u ocho mil pesos chilenos.

* Los valores NO incluyen la comisión de 15% de servicio de la ticketera (IVA incluido).

Quienes se hayan inscrito correctamente recibirán un correo electrónico de confirmación dentro de las siguientes 48 horas. Si ésta no se llevó a cabo o no recibieron el correo de confirmación dentro de las 48 horas luego de realizar su inscripción, deberán enviar un correo electrónico a la producción del evento **mediamaratontps@prokart.cl** para que su problema sea solucionado.

*Sólo se permitirán cambios de distancia para participantes inscritos hasta el día 14 de agosto de 2026, por lo que el solicitante deberá asumir cualquier diferencia en el valor de su inscripción. La Organización, en todo caso, a modo de multa retendrá cualquier diferencia a su favor, en caso contrario.

*En caso que un participante no pueda participar en la Media Maratón TPS Valparaíso 2026, sólo se recibirán solicitudes de devolución hasta el día 7 de agosto del 2026.

ARTICULO 5º. Categorías

La organización se reserva el derecho a modificar las distancias de ser necesario. Los participantes serán informados previamente en la página web oficial www.mediamaratontps.cl sobre estos cambios.

- En la distancia 2K, solo podrán participar aquellos competidores que tengan desde 6 hasta 13 años, cumplidos al día de la carrera.

- En la distancia de 10K sólo podrán participar aquellos atletas que tengan desde 14 años y más, cumplidos al día de la carrera.
- En la distancia 21K solo podrán participar aquellos atletas que tengan desde 18 años y más, cumplidos al día de la carrera.

Todos los menores de 18 años deberán presentar la autorización correspondiente firmada por alguno de los padres o su representante legal, y ser acompañados por éste al momento del retiro del kit de competencia.

Las categorías por distancias son:

MODALIDAD 10 K
Hombres y Mujeres — 14 – 16 años
Hombres y Mujeres — 17 – 25 años
Hombres y Mujeres — 26 – 35 años
Hombres y Mujeres — 36 – 45 años
Hombres y Mujeres — 46 – 55 años
Hombres y Mujeres — 56 – 65 años
Hombres y Mujeres — 66 – 70 años
Hombres y Mujeres — 71 años y más
Hombres y Mujeres — Personas en situación de discapacidad visual
Hombres y Mujeres — Personas en situación de discapacidad motora
Hombres y Mujeres — Personas en situación de discapacidad motora (silla de ruedas)

MODALIDAD 21 K
Hombres y Mujeres — 18 – 25 años
Hombres y Mujeres — 26 – 35 años
Hombres y Mujeres — 36 – 45 años
Hombres y Mujeres — 46 – 55 años
Hombres y Mujeres — 56 – 65 años
Hombres y Mujeres — 66 – 70 años
Hombres y Mujeres — 71 años y más
Hombres y Mujeres — Personas en situación de discapacidad visual
Hombres y Mujeres — Personas en situación de discapacidad motora
Hombres y Mujeres — Personas en situación de discapacidad motora (silla de ruedas)

Las categorías: Personas en situación de discapacidad visual, Personas en situación de discapacidad motora y Personas en situación de discapacidad motora (silla de ruedas), largarán 1 minuto antes que el resto de los competidores y deberán presentarse en forma obligatoria 10 minutos antes de la largada oficial para organizar su salida desde el sector de partida. En dicho lugar habrá un acceso exclusivo para ellos.

El chip de competencia en las sillas de ruedas deberá ser puesto en forma horizontal para obtener un registro correcto.

ARTICULO 6º. Entrega de kit de competencia

El costo de la inscripción cancelada por los medios descritos anteriormente da derecho a un kit de competencia, que consiste en: bolso del kit, número de competencia, camiseta técnica y chip de cronometraje. La entrega de la camiseta, cualquiera sea el modelo, talla, o diseño, se hará por orden de llegada hasta agotar stock y hasta un número total de 4.000 unidades.

El kit se entregará únicamente y en forma personal a los participantes previamente inscritos, el día **5 de septiembre de 2026 en la Plaza Sotomayor de Valparaíso, de 10:00 a 18:00 horas.**

Los menores deberán ir acompañados de un adulto, quien deberá firmar la liberación de responsabilidad, autorizando al menor a participar de la Media Maratón TPS Valparaíso 2026, donde todos los competidores deberán presentar su cédula de identidad para retirar su kit de competencia y su ticket de inscripción con el código QR. En caso de que el kit sea retirado por un tercero, éste deberá presentar una fotocopia de la cédula de identidad de la persona inscrita y el poder simple debidamente firmado, ambos documentos impresos.

El uso de la polera oficial de competencia es obligatorio en todo momento y para todos los participantes inscritos.

IMPORTANTE: NO SE ENTREGARÁN NÚMEROS NI CAMISETAS EL DÍA DEL EVENTO NI CON POSTERIORIDAD AL DÍA DE ENTREGA DE KIT.

ARTICULO 7º. Premiación:

Todo participante, para optar a los reconocimientos de la competencia, deberá pasar por TODOS los controles instalados en los distintos recorridos, tanto en la largada, en la ruta y en la meta. Todo competidor que infrinja las disposiciones de estas bases o incurra en cualquiera de las conductas prohibidas en éstas, incluyendo el no registro de su paso por todos los controles mencionados, será descalificado.

Se premiará a los **tres primeros lugares de cada categoría**, en hombres y mujeres, según las categorías por edad descritas anteriormente. La distancia **2K no contempla premiación por categoría.**

Premiación 21 Km:

Clasificación general (Damas y Varones)

1° Lugar: Medalla.

2° Lugar: Medalla.

3° Lugar: Medalla.

Premiación 10 Km:

Clasificación general (Damas y Varones):

1º Lugar: Medalla.

2º Lugar: Medalla.

3º Lugar: Medalla.

Todos los participantes que completen correctamente su respectivo recorrido recibirán su medalla finisher solo si cruzan la meta.

La entrega de medallas es independiente de la categoría, pero está estrictamente asociada a la distancia inscrita. Es requisito completar la distancia correspondiente al ticket adquirido para acceder a la medalla.

Ejemplo: si un participante se inscribe en 21K y solo recorre 10K, no tendrá derecho a medalla. La medalla se entregará únicamente una vez que el corredor cruce la meta habiendo completado íntegramente la distancia inscrita.

En la distancia 2K, los adultos que acompañen a niños no recibirán medalla. La medalla finisher será entregada exclusivamente a los niños inscritos hasta los 13 años, una vez que completen el recorrido y crucen la meta.

La ceremonia de premiación se realizará inmediatamente luego de verificados los resultados de cronometraje. La organización no enviará por correo ninguna medalla a los participantes que no la hayan recogido durante dicha ceremonia de premiación.

Será obligación esencial de los atletas que recibirán las medallas presentarse a la ceremonia de premiación con la camiseta oficial de la Media Maratón TPS Valparaíso 2026 y su número de competidor en el pecho, completamente visible.

ARTICULO 8º. Obligaciones del Participante

a) Serán DESCALIFICADOS todos los competidores que no lleven el número completamente visible en el pecho, los que no realicen el recorrido siguiendo el trazado oficial de la prueba, y quienes den muestras de un comportamiento antideportivo, entre otras conductas, recibir ayuda, agua, bebidas de cualquier tipo, sustancias o alimentos de terceros que se movilen, dentro o fuera del circuito, sea o no que utilicen vehículos motorizados, bicicletas u otro medio de transporte. La organización estará facultada para entregar estos insumos durante la carrera, para dar aviso a Carabineros y hacer expulsar a los terceros que sean sorprendidos en estas conductas antideportivas.

b) Será motivo de DESCALIFICACIÓN engañar a la organización mediante la suplantación de personas, o correr una distancia distinta a la indicada en la inscripción. También se descalificará al atleta que no cruce las zonas de controles señalizadas, que corra por veredas o zonas ajenas al trazado, incluyendo parques o áreas verdes; que no obedezca a los banderilleros, jueces, comisarios y personal de organización. También será motivo de descalificación no respetar las instrucciones de la organización en cuanto a las zonas de encajonamiento, tiempos de registros y otras conductas antirreglamentarias, reservándose la organización el derecho de retirar el número de inscripción y expulsarlo del evento. No se permitirá el encajonamiento de ningún participante sin su número de inscripción.

c) Para todos los participantes inscritos, será obligatorio el uso de la camiseta oficial y el número de corredor desde la partida hasta el término de la carrera, con excepción de los atletas profesionales o federados.

d) Todo aquel participante que corra sin número lo hace bajo su responsabilidad, sin tener derecho a ninguna de las prerrogativas a las que tienen derecho los atletas oficialmente inscritos y, desde luego, queda automáticamente descalificado. Sin perjuicio del derecho que tiene la organización de impedir su participación en el evento.

e) Todos los participantes deben pasar por los puntos de control que se encuentran en el circuito, de lo contrario serán descalificados de la competencia. Estos controles en ruta ayudan a corroborar que los participantes hayan completado el circuito correcto y en su totalidad. Aquel participante que no cuente con este registro será descalificado de la competencia.

ARTICULO 9º. Servicios al participante:

- Existirán puestos de abastecimiento (hidratación de agua o bebidas isotónicas) en los recorridos, en la partida, cada 5 kilómetros y en la meta.
- La prueba dispondrá de un servicio de ambulancias en el recorrido.
- La organización pondrá a disposición de los participantes inscritos servicios de aprovisionamiento en la llegada, guardarrope (no responsabilizándose la misma de los objetos de valor entregados en él), baños, sector de frutas y masajes.
- La organización también mantendrá puestos de primeros auxilios en la zona de meta.

RECOMENDACIÓN: No llegar al evento (en especial a la zona de partida) en auto, ya que la mayoría de las calles estarán cortadas y sin posibilidad de conseguir estacionamiento. La Organización recomienda a todas las personas inscritas en esta carrera a usar los medios de transporte público para poder concurrir a la Media Maratón TPS Valparaíso 2026. Para más información sobre los desvíos de tránsito, visitar www.mediamaratontps.cl.

ARTICULO 10º. Vehículos en el recorrido:

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización, debiendo portar visiblemente la identificación correspondiente. Queda totalmente prohibido seguir a los participantes en moto, bicicleta u otro medio de transporte teniendo orden expresa Carabineros de Chile de retirarlos de los circuitos, para evitar que se produzca cualquier accidente a los participantes.

ARTICULO 11º. Reclamos:

Los reclamos sobre la ubicación y tiempo de llegada podrán ser realizados 30 minutos antes de la publicación de los resultados, en forma verbal por el/la atleta al director de la prueba o a quien la Organización designe para recibir las quejas. Será esta persona quien decida en primera instancia. De no estar de acuerdo el/la atleta, podrá reclamar al jurado de apelación (oficinas de la Organización, Prokart SpA., La Capitanía N° 986, Las Condes, Santiago) inmediatamente, por nota firmada.

ARTICULO 12º. Responsabilidad

La organización no asume ninguna responsabilidad por los daños que por la participación en esta competencia pueda ocasionarse un participante a sí mismo, a otras personas e incluso en el caso que terceras personas causen daños al participante u organización. Los participantes declaran que, por el hecho de inscribirse, aceptan la condición anteriormente expuesta y contribuirán con la organización para evitar accidentes personales.

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente Reglamento y el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de datos. En caso de duda, prevalecerá el criterio de la organización.

“Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección”

Declaración general:

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente:

“Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en **Media Maratón TPS Valparaíso 2026**. Además, eximo de toda responsabilidad a la Organización, auspiciadores, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.

Durante el desarrollo de la competencia contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales. Autorizo además a que la Organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, en Chile y en todo el mundo, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto. Entiendo y acepto que por tratarse de un evento que se realiza sobre bienes nacionales de uso público, las autoridades del gobierno central, regional y municipal pueden imponer restricciones, limitaciones o modificaciones a su trazado, uso, fecha y/o horario, sin previo aviso, de manera que libero de toda responsabilidad a la Organización si alguna de dichas circunstancias se materializaren o llegase a ocurrir. Asimismo, libero de responsabilidad a la Organización si el evento tuviese que ser suspendido, pospuesto o cancelado, total o parcialmente, por un hecho, ajeno a la voluntad de la Organización, producido u ocasionado por un caso fortuito o fuerza mayor.

Acepto que lo anterior es condición necesaria para retirar el número de competencia y participar en **“Media Maratón TPS Valparaíso 2026”**.

Tratamiento de datos personales

De acuerdo con la Ley 19.628 sobre Protección de la Vida Privada, el participante declara, asimismo, que se le ha solicitado el consentimiento expreso para el tratamiento de sus datos personales conforme a lo indicado en este documento.

Responsable del Tratamiento

Prokart SpA, Rol Único Tributario N°77.399.340-8, con domicilio en calle La Capitanía 986, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, Región Metropolitana.

Finalidad y base legal del tratamiento

Los datos personales y de salud serán utilizados, exclusivamente, para gestionar su inscripción y participación en eventos deportivos organizados por Prokart SpA, evaluar condiciones de salud para la seguridad del participante y de coordinación de necesidad de asistencia médica, en caso de ser necesario. La base legal para el tratamiento de datos personales se fundamenta en el consentimiento o aceptación del participante del presente pliego, en el marco del contrato producido con su inscripción en el evento. No obstante, para el tratamiento de datos de salud, por tratarse de datos sensibles, se requiere el consentimiento expreso del participante.

3. Tipos de Datos Tratados

(a) Datos personales: Nombre, RUT, dirección, teléfono, correo electrónico.

(b) Datos de salud: Estado físico, antecedentes médicos relevantes, información sobre alergias o condiciones que pudieran afectar la participación en el evento.

4. Plazo de Conservación y Minimización de Datos

Los datos personales serán almacenados únicamente por el período necesario para cumplir con la finalidad para la que fueron recabados y conforme a las obligaciones legales. Estos se conservarán hasta por 5 años después de terminado el evento para garantizar la trazabilidad de los registros. Los datos de salud serán eliminados en un plazo máximo de 1 año después de terminado el evento, salvo que su conservación sea requerida por razones legales o de seguridad.

5. Derechos del Titular

El titular de los datos puede acceder, rectificar, eliminar, oponerse al tratamiento de sus datos y ejercer la portabilidad de estos, enviando una solicitud a info@prokart.cl. La forma en que se tratan los datos están disponibles en la Política de Privacidad de la Organización.

ARTICULO 12º.

El Director de la Competencia será David Rojas.